

SESIÓN ESPECIAL N°05 - NEUQUÉN, diciembre 15 de 20 22

CONCEJALA PRESIDENTA: Buenos días a todas y todos, bienvenidos, bienvenidas a todos los presentes, bienvenido al Defensor del Pueblo Ricardo Riva, siendo las 10:21 minutos del día 15 de diciembre damos inicio a la 5ª Sesión Especial correspondiente al Período Legislativo 2022. A los efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaria Legislativa. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA..... PRESENTE
- CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS..... PRESENTE
- CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO..... PRESENTE
- CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CLAUDIO..... PRESENTE
- CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO..... PRESENTE
- CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA..... PRESENTE
- CONCEJAL KATCOFF, MARÍA JULIETA..... PRESENTE
- CONCEJAL MALETTI, CECILIA..... PRESENTE
- CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA..... PRESENTE
- CONCEJAL MARTINE, ESTEBAN PRESENTE
- CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO..... PRESENTE
- CONCEJAL MOSNA, ISABEL..... PRESENTE
- CONCEJAL PELÁEZ, JUAN ESTEBAN..... PRESENTE
- CONCEJAL REY, JORGE..... PRESENTE
- CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS..... PRESENTE
- CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO..... PRESENTE
- CONCEJAL STILLGER, DENISSE..... PRESENTE
- CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO..... AUSENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 14 concejales y concejalas establecido el quórum legal damos comienzo a la Sesión Especial, como único Punto del Orden del Día escucharemos el informe anual del Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, el doctor Ricardo Riva conforme a lo establecido en el Artículo 25º y 26º de la Ordenanza N° 8316, lo invitamos al doctor a que se acerque y pueda dar inicio de su exposición, le recuerdo que tendrá treinta minutos para el uso de la palabra, luego abriremos las consultas para los concejales y concejalas. DEFENSOR DEL PUEBLO: Muchas gracias a todos por estar acompañándonos hoy, bienvenido pueblo de Neuquén, saludar también a los defensores que me acompañan del pueblo de la ciudad de Zapala, de la ciudad de Centenario, no pudo estar presente el defensor del pueblo de San Martín de los Andes porque en este momento está jurando, nuevamente fue reelecto y asume sus funciones el 1º de enero o el 2 de enero también quiero mandarle un afectuoso saludo a la Defensora electa del Pueblo de Villa La Angostura que lamentablemente por un motivo de salud a penas designada tuvo que renunciar, el mayor de los afectos y que se mejore. Viendo las caras que están presentes, quiero agradecerles a cada uno de ustedes de estar acá porque cada uno de ustedes tiene algo muy importante que ver en que yo hoy este acá y entre esas personas no puedo dejar de destacar al doctor Pellin que fue quien me dio la oportunidad a los treinta y dos años de ser Secretario de Trabajo de la Provincia de Neuquén, yo cuando él me lo ofreció dije, no, se pudre todo, se quema la provincia y él, yo lo había

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

elegido en realidad a él, en el sentido de que, digo, si con alguien me quiero poner a trabajar y aprender es con una figura como la de él y él cuando me convoca no me permite que le diga que no en definitiva porque me dice, mirá Ricardo vas a actuar con total libertad, vas a hacer lo que vos consideres que se debe hacer y estamos convencidos de que lo vas a hacer y fue realmente una experiencia maravillosa y me fortaleció como persona y como funcionario porque si algo tenía claro que cada una de las cosas que iba a hacer, siempre iba a estar mi persona en juego y mi convencimiento de que lo que llevamos adelante era lo mejor que podíamos, también está acá Silvia Couyoupetrou, que ella es culpable que me haya llamado por teléfono y me haya dicho, ¿Vas a concursar? ¿En qué? En que la Defensoría del Pueblo, no le digo yo, ni sabía que había concurso, sí preséntate, a ver qué hacen con tu currículum y que lío que se armó, fue muy difícil poder acceder, pero no imposible porque había convencimiento, había tranquilidad de espíritu y la posibilidad y el sueño de seguir haciendo las cosas lo mejor que uno puede por eso no nombro al resto porque son todos amigos, conocidos, sí quiero agradecerles a cada uno de ustedes porque la Defensoría del Pueblo, chicas allá de La Laguna, de los Abuelos, las personas del centro de Almaceneros y Afines que nos donó a la Defensoría, a la Defensoría del Pueblo un terreno, cuando el poder político me lo quita aparecen ellos a decirme Ricardo acá tenés un espacio, muchas gracias realmente porque fue un gesto de ánimo para seguir adelante, tantos dirigentes barriales que veo aquí en este momento que ojalá alguno de ellos fuera el próximo Defensor del Pueblo con sus capacidades, con su conocimiento de la ciudad que nos permitieron fortalecer cada una de las cosas que estábamos haciendo, nunca lo hicimos solo siempre estaba muy, muy acompañado estudiando juntos, comprometiéndonos juntos, la gente del CAESYP que fue disuelto, que no pudieron seguir adelante también los acompañamos con un amparo para poder exigir que se les abriera las puertas del Concejo que se las habían cerrado, hemos querido estar al lado de cada uno que vino y se acercó a la Defensoría, no está presente el ingeniero Laffitte pero quiero agradecerle también a él porque cuando nosotros estábamos colapsados con nuestro sistema informático todavía estaba Rodolfo en la OPTIC y me dijo que despreocúpate, nosotros nos hacemos cargo y sanearon toda la situación que teníamos que era realmente muy compleja para la defensoría, también vi a muchos funcionarios provinciales, no veo a los funcionarios municipales que también nos han acompañado mucho, muchísimo y que con ellos y su compromiso y la misma pasión que tenemos desde la Defensoría nos ayudaron a encontrarles las respuestas a cada una de las situaciones que se planteaban y cuando no se nos fue posible obviamente después de muchas tratativas de tratar de generar esos espacios de diálogo que son necesarios cuando el dialogo se da entre iguales, cuando vemos que un pueblo queda en desigualdad de posiciones, no tenemos ninguna duda, sabemos dónde estamos, entonces ahí no hay mediador posible, hablando de mediadores han incorporado a la Carta Orgánica de que se está realizando en este momento en Senillosa la figura del mediador y han negado en la vida del Defensor del Pueblo, en Plottier acompañamos algunos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

concejales para crear también la Defensoría aunque sea por ordenanza, no fue posible, no se conforma la Defensoría del Pueblo Provincial hay otras localidades que también necesitan del Defensor del Pueblo y, por qué, porque somos parte de un engranaje republicano que es necesario, a partir de que 1994 el doctor Alfonsín presiona en ese pacto de Olivos la posibilidad de una reforma que tenga la altura de las circunstancias, cuando veía que lamentablemente el país iba a transitar situaciones cada vez más alejada de ese equilibrio de Poderes y de esa posibilidad del pueblo ser contenido y entre las cosas que incorpora, incorpora la figura del Defensor del Pueblo, la figura de la democracia participativa y los convenios y los tratados de derechos humanos, inteligentemente los incorpora a la Constitución para que no sea tan fácil que en algún momento lo queramos dejar de lado, por qué digo esto, porque lamentablemente a pesar de toda esta normativa vigente, nos cuesta una enormidad lograr que las audiencias públicas sean audiencias públicas, oír, escuchar al otro, darle la oportunidad a ese pueblo que tiene ese espacio para poder ser escuchado y dar las posibilidades de que la construcción sea dialógica no que nos impongan, lo mejor que nos puede pasar es que circule la palabra, lo vemos todos los días en la Defensoría, cuando se puede producir ese encuentro de iguales que se ponen a trabajar en conjunto para resolver los problemas de la mejor manera es cuando en realidad estamos frente a la verdadera construcción democrática que debe existir, lamentablemente cuesta mucho en nuestra cultura, nosotros desde la Defensoría seguimos bregando y por eso también hemos instalado el concepto y el valor de la palabra en cada uno de los niños y jóvenes, en cada uno de los municipios que nos invitaron a trabajar para formar mediadores, no porque el mediador sea la solución porque se transmiten determinados valores que tienen que ver con estos reales valores democráticos porque en esos espacios se aprende realmente, hemos aprendido nosotros como mediadores desde hace treinta años que lo venimos realizando, la importancia, hace poco uno de los integrantes del Superior Tribunal decía, estamos dictando sentencias que nadie cumple, lo grave es que nosotros desde la Defensoría del Pueblo, ¡no Belén!, hemos logrado sentencias y los funcionarios no cumplen, es grave, es una orden judicial incumplida, el Defensor manda notas para que se le conteste, se le informe, pero no es para un interés personal es un interés de alguien que detrás está planteándolo y sin embargo se nos niega, hemos tenido que interponer amparos para cumplir una obligación que cualquier funcionario tiene, cuándo viene la gente a la Defensoría nos dice, no la gente cree que vamos a cocinar algo, cuando vienen algunos representantes, miren, abran, pongan los celulares, usen el whatsapp, transparenten todo lo que se produce, no hay nada que esconder, todo compartámoslo, viene alguien, dice, podré tener un expediente, sí, búsquenlo, fotocópienlo, yo me acuerdo que en algunas partes en algunas oficinas públicas, bueno nosotros que tenemos la facultad para pedirlo, nunca pedimos sanciones tendríamos que habérselas pedido al Concejo Deliberante, pero que vamos a pedir la sanción de un funcionario, no porque a nosotros lo que nos importa es realmente traccionar para que las cosas se hagan, miren les pedí, los otros días, a mis compañeros que hicieran un listado de las obras que gracias a nuestros amparos le arrancamos de alguna manera u obligamos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

a que se llevarán adelante, mientras tanto los vecinos tuvieron que pasar mucho tiempo y sufrir mucho porque hasta que las obras se terminaban los vecinos seguían sufriendo y ellos habían venido para una respuesta rápida y a veces cuando se daña tanto el ambiente retrotraer eso se hace cada vez más difícil, entonces entre todos cuidemos el ambiente, por ejemplo, voy a nombrar pocas nada más, la Colectora Oeste 2, el cambio de las cañerías de la colectora de calle Lanin que a lo mejor mucho que pasan por ahí lo han visto y lo han sufrido mientras se llevan adelante las obras, me pareció importante también destacar cuando una empresa desarrolladora inmobiliaria que parece que continúan con una preferencia de trato mientras a cada uno de los poblados que necesita acceder a una vivienda digna, se le hace imposible, saben cuándo tuvimos que trabajar las dos mil ocupaciones de las familias que justo unos días antes de la pandemia ocuparon la zona de la Meseta, si me dan los tiempos les quiero leer algo que escribió una arquitecta de la Ciudad Autónoma para analizar el trabajo que se hace desde esta Defensoría. Todas las situaciones que como consecuencia de no respetar el ambiente y a pesar de que lo planteábamos y lo discutíamos y hemos iniciado acciones, hoy tienen consecuencias, barrios privados, privados hasta de las condiciones más dignas, costosísimos cuando compraron los terrenos y que hoy se ven afectados porque justamente se hicieron donde no debían y ahora vamos a insistir, vamos a seguir viendo que van a seguir horadando el ambiente sin posibilidades para todos nosotros de vivir una mejor calidad de vida, nosotros y los que van ocupar esos lugares, en cuanto a nuestra tarea, la Defensoría, no podemos hablar de números porque ha crecido exponencialmente hasta tal punto y yo eso quiero agradecerlo cada uno de los vecinos que han confiado y confían porque si muchas veces se llegan a acuerdos se llegan solamente porque está la Defensoría hay gente que ha tenido tanta mala experiencia con determinados funcionarios que dice, si nosotros vamos a firmar con esto es porque están ustedes porque si no ni locos firmamos, ni llegamos a ningún acuerdo, pero porque se perdió el valor de la palabra porque pareciera que bueno, bueno, listo y después, todavía tienen el tupé de ir a los barrios, golpear la puerta y entrar a ver que como ayudamos y mientras tanto que hicieron, o sea, hay que preguntarles hoy qué hicieron, dónde está la persona que me salvo la vida, la diputada no le había visto antes, como está, también invité a la persona y desprendiéndolo de lo político que cuando yo tuve un infarto consecuencia de ocupar este espacio, no, no voy a decir que fue la culpa de la Defensoría obviamente, pero consecuencia de la tarea desarrollada, ella escuchó en ese momento cuando yo relataba en lo que me estaba pasando y dio la orden inmediata de que fuera porque no le gustaban los síntomas que estaba teniendo, gracias Luciana, hola Fer, también hay alguno de los chicos que, jóvenes perdón, que empezaron con nosotros algunos hoy son funcionarios de alto rango algunos hasta Subsecretarios que han seguido su camino y que nos pone muy feliz que sigan su camino, que sigan creciendo, bueno, en cuanto de lo que les contaba de la formación de niños y jóvenes mediadores, este año por primera vez contamos cuanto se capacitarán novecientos alumnos, tarea de Miguel totalmente porque él es el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que se puso al hombro esta historia que realmente nos produce mucha satisfacciones, primero porque estamos en los niños y en los jóvenes buscando esas transformación de la mirada del conflicto y es maravilloso el agradecimiento de padres, de docentes cuando ven que esa realidad cambia y no es que estamos diciéndole a los niños arreglen los problemas entre ustedes, les estamos enseñando que en lugar de usar la violencia usen la palabra que construyan a partir de la empatía, del ponerse en el lugar del otro, de comprender que no todos podemos pensar de la misma manera, eso es crecimiento y debería ser el crecimiento social por el que bregamos, que nosotros lo vemos como consecuencia de que en muchos colegios secundarios donde también nos toca acompañar a los docentes y a toda la comunidad educativa cuando esos edificios no están en las condiciones que deben estar para poder llevar adelante las clases, hemos trabajado y nos hemos encontrado con unos jóvenes de los Centros de Estudiantes extraordinario y quienes eran esos jóvenes, los alumnos de mediación cuando estaban en la primaria que han crecido y hay docentes, había una directora de un jardincito que quiso que yo fuera padrino del jardín, por qué, porque su hija que ahora está estudiando medicina desde que pasó por la capacitación de mediación se convirtió en otra persona y fue dirigente en el secundario y todos los compañeros de la facultad le pedían que fuera dirigente en la universidad, o sea, formar y construir un grupo de personas, de habitantes, de ciudadanos a mí la palabra ciudadano me gusta en parte porque el decir ciudadano pareciera que excluye a todas aquellas personas que no tienen la facultad de, doctor Wellhuber, de votar y que no pueden participar de la vida política y en realidad los derechos humanos gracias a nuestra maravillosa Constitución de brazos abiertos, todos los habitantes, acá recién veía algunos vecinos que pertenecen a otras nacionalidades, saben que tienen los mismos derechos que nosotros por él solo hecho de pisar el suelo argentino, también se formaron empleados públicos entre los que vi que también estaban, el gremio ANEL firmó un acuerdo con nosotros, los formamos y ellos ahora están mediando junto a nosotros en la Defensoría porque la idea de ellos es continuar, pero lo hicimos, acá esta la Defensora del Pueblo de Centenario con la Defensora del Pueblo de Centenario y se formaron más de ciento veinte personas, en total nosotros contamos quinientos empleados públicos entre empleados municipales, legislativos y de otras, de otras reparticiones también se capacitaron doscientas cincuenta personas a través de un sistema híbrido que llevamos adelante con el ISEI que es el Instituto de José Luis Lozano que a su vez fue uno de los constituyentes en la Carta Orgánica y con él también se llevó adelante la capacitación de mil quinientos operadores comunitarios que dentro de la capacitación tienen un módulo de mediación, yo no me acuerdo si le agradecí a cada uno de los funcionarios provinciales, municipales y también trabajamos con la gente de Piedra del Águila y de Picún Leufú, acá esta una compañera también que en su momento en mi reelección vino a hinchar para que me volvieran a elegir y en ese momento era una dirigente barrial, perdonen si no los mencionó a todos, pero más o menos trato de ir en este relato, hay más amigos por allá que estoy viendo que están llegando, también no lo quiero mencionar acá al amigo que nos ayudó muchísimo en una situación muy delicada que se produjo en uno de los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

barrios, tengo miedo que se me emocione, realmente esto de poder construir en conjunto, ¡No!, esto no es la propiedad de nadie, esto es de todos, lo construimos entre todos, me olvidé de agradecer a los mediadores que no son parte de la Defensoría en el sentido de como empleados, pero son parte nuestro en el sentido de cómo han asumido el compromiso de venir a trabajar con nosotros desde una figura totalmente distinta que se mantuvo en la Defensoría como un espacio para crecer ellos en la formación que habían tenido en mediación, acá el colega que me abrió las puertas o me las reabrió en la escuela de Policía para poder trabajar derechos humanos y especialmente lo que hace la figura del Defensor del Pueblo, para ayudarlos a los comisarios, a los subcomisarios a tener otra visión y ahí me quiero detener y lo logramos, lo logramos, los comisarios cuando hay una ocupación de terrenos lo primero que hacen es llamarme y a decirme a ver doctor si usted puede ayudarnos con esto, fíjense, es un cambio de actitud frente al conflicto, no tomándolo como un delito sino realmente encontrarle la vuelta a esa manifestación que hace la persona acorrada de tener la oportunidad, no vamos a hablar de que siempre en todas las cosas que se construyen puede haber algunos aprovechadores, pero estamos hablando de los que en realidad tienen la necesidad de que estén las políticas públicas, en eso quiero reconocer en nombre al Intendente y al director del IMUH del Instituto Municipal de Urbanismo, a Marco que nos terminaron entendiendo la importancia de que la Defensoría estuviera y pudimos trabajar con ellos y reconocer la política que a partir de esta gestión se llevó adelante en cuanto al tema habitacional que obviamente a partir de ese cuello de botella que se había producido es muy difícil, pero bueno también como nos enojamos con algunas cosas también podemos reconocer cuando hay un intento de hacer las cosas mejor, voy a terminar con esto, me va a llevar tres minutos, discúlpeme que lea esto, pero quiero compartirlo porque me parece una persona que es ajena a Neuquén, que lo ve desde afuera, muchas veces puede aportarnos cosas para poder comprender porque nosotros estamos tan en el fragor que pareciera que todo tiene que ver con enfrentamientos, esto también quiero marcar ya que me quedan unos minutitos más, lo dije en su momento cuando el Intendente Quiroga era Intendente y lo digo ahora siendo el Intendente el señor Gaido, jamás, jamás hicimos algo en contra de una gestión, solamente cumplimos cuando rol o por lo menos lo que nosotros creemos que debe ser el rol de un Defensor del Pueblo, hace poco discutí en un congreso internacional que me dijeron que yo estaba loco que como defensor la facultad mía era recomendar, le digo si un defensor se queda solamente con la facultad de recomendar y ahí viene en algunos casos hay que defender al pueblo frente a determinados abusos de poder y lo único que se hizo y que creemos que no estamos, no vamos a estar jamás arrepentidos es de haber acompañado a ese pueblo que necesitaba que esos derechos que estaban reconocidos se respetarán y respetado por quién tiene la obligación primaria de respetar que es el que ejerce el poder y esa es la búsqueda del equilibrio y la posibilidad republicana de seguir construyendo, si trabajamos por una paz con derechos nuestro saber, hacer y ser debe

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

actualizarse, reformularse, complejizarse, se trata así de entrar en conversación con otros saberes, repensar estos formatos en orden a nuevos modos de observar, analizar o pensar las sociedades, las ciudades y los territorios contemporáneos como oportunidad de transformarse o hacemos un pacto de vida o caminamos hacia un suicidio colectivo, en cualquier caso el futuro está siempre en disputa, como dice Jaramillo, refiriendo a la ciudad, pero aplicable a nuestro campo, se necesita más y más discusión, más y más controversia, no para que estemos todos de acuerdo, sí para que focalicemos adecuadamente las soluciones que la sociedad está pidiendo, por suerte no son pocas las experiencias que pueden ayudarnos a reorientar el camino, ellos analizan ahí lo sucedido en la ocupación de un sector del Parque Indoamericano en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que tuvo un donde venir lamentable o catastrófico, tres muertos, un censo como forma maldita del olvido, el desalojo violento del predio, causas penales para protagonista de la ocupación, la policía sin cargos de responsabilidad por los muertos, heridos y una confrontación social que dejó secuelas, a modo de contraste de esta experiencia en la ciudad Autónoma y de otras, nos preguntamos, era el final ineludible, seguramente que no, una experiencia de intervención como la que se lleva adelante en la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén demuestra que hay otros finales y por qué no, otro mundo es posible, las diferentes actuaciones, el tratamiento en la coyuntura tanto en la cuestión de la tierra, la solución habitacional en la urgencia y a futuro como el cuidado de las personas víctimas a las que el discurso público suele denominar usurpadores y su inscripción en la política pública se deben ni más ni menos que a una intervención adecuada, altamente operativa y con capacidad de transformación, transformar una relación de fuerzas en una relación de derecho como le gusta decir al Defensor, llevando la política pública completa en una intervención integral que no será hoy una solución definitiva, pero es una respuesta y un camino a recorrer lleno de esperanzas, en este sentido son muchas y profundas las señales que nos deja la Defensoría con su estilo de actuar en el territorio físico y simbólico, los espacios del poder, de la que podemos aprender de un modo particular y singular de pensar esta acción, espacio en y por la ciudad y el territorio, si implicarse en la evolución de la ciudad en sus contradicciones, omisiones y sus oportunidades es una condición de partida lo distinto es cómo, para qué y hacia dónde nos implicamos, los procesos de gestión, transformación de conflictos son un puente cuando los oprimidos, los desposeídos, los más marginalizados pueden transitarlo y de allí incidir en las políticas públicas, cambiar las reglas de juego, si el desde donde miramos hace el cómo intervenimos están abiertos a formas alternativas de producción de lo común, abogar por la expansión de derechos hacia mayorías postergadas y minorías excluidas delinear procesos o prácticas que dé lugar a la construcción de otra ciudad, otro territorio, otro orden social en el marco del derecho a la ciudad y el territorio, los derechos humanos, de allí se le puede dar sentido a la lucha, el deseo por una ciudad bella y justa y una vida que incluye la armonía con la naturaleza donde prime la dignidad humana, solamente agradecerles esta construcción que la hicimos juntos, le pido mil disculpas a muchos de los que están acá que no los he mencionado y quiero solamente volver a repetir que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

me hubiera gustado que mis compañeros de la Defensoría estuvieran conmigo y me hubiera gustado que mis compañeros tuvieran la posibilidad de hablar y mi otra intención era también que algunos referentes del pueblo tuvieran la posibilidad de hablar porque este es un espacio de construcción dialógica y si esas puertas se cierran también nos estamos impidiendo la posibilidad de seguir profundizando lo mejor que tiene la democracia que es el encuentro, que es la posibilidad de respetar al otro en sus diferencias, generando oportunidades, pero por sobre todas las cosas ser tratado humanamente en cada. (Aplausos) Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias doctor. Dejo constancia de la presencia del concejal Echevarría, del concejal Monzani, concejala Servidio y concejala Márquez. Muchas gracias doctor, habiendo finalizado con su exposición si algún concejal o concejala le desea hacerle una consulta, se harán las consultas y luego el concejal hará las respuestas. DEFENSOR DEL PUEBLO: Le puedo pedir un favor señora Presidenta CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de palabra. DEFENSOR DEL PUEBLO: Que cada vez que uno pregunte yo pueda contestar para no sumar. CONCEJALA PRESIDENTA: Está acordado en Parlamentaria, van hacer las preguntas y después usted va a responder. Queda abierto el pedido de la palabra, queda abierto el pedido de palabra concejales, concejalas. Concejala Servidio tiene la palabra CONCEJALA SERVIDIO: Bueno, buenos días, buenos días a todos, a todas, gracias por estar. Gracias Ricardo por todos estos años de trabajo que has tenido junto con este gran equipo en la ciudad de Neuquén, la verdad que he podido y he tenido la posibilidad y la posibilidad de recurrir a la Defensoría con distintas vecinas, con distintos vecinos, con distintas problemáticas y siempre encontramos la puerta abierta y una gran vocación por mediar para llegar a buenos resultados en temas que son tan sensibles para muchas familias neuquinas como es el tema de la regularización de los servicios, como es el tema de la regularización de sus tierras, cómo es el acceso a la tierra asique tengo palabras de agradecimiento para todas y para todos y consultarles también, hemos intercambiado bastante, se ha trabajado bastante en este Concejo en lo que tiene que ver con los servicios públicos, hemos discutido bastante en lo que tiene que ver con el transporte público, bueno, hemos tenido algunos intercambios con respecto a lo que implican nuevos procesos de urbanización que se, que se proponen acá desde el Concejo y que se han aprobado y en todo esto nos parece que es fundamental revisar o quería ver cuál es tu reflexión al respecto con respecto a las audiencias públicas, nos parece que la Audiencia Pública es un mecanismo que tiene nuestra democracia qué es fundamental para escuchar las voces de la comunidad organizada y de las vecinas y vecinos particulares, pero me parece que es un mecanismo al que los tiempos que corren nos obligan a innovar, a generar nuevas estrategias vinculadas a las audiencias públicas y quería en todo tu tiempo de trabajo en la Defensoría del Pueblo que nos puedas hacer una reflexión acerca de ese instrumento y de los desafíos que tenemos con ese instrumento para poder trabajar en mejores mecanismos. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Peláez tiene la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

palabra. CONCEJAL PELÁEZ: Muchas gracias Presidenta. Muchas gracias doctor Riva por el informe, son dos preguntas concretas que quiero hacer una está vinculada con lo que mencionó recién la concejal Servidio, tomé nota del informe, en algún pasar mencionó que las audiencias públicas no se realizaban que había imposición o diálogo y que faltó encuentro entre iguales, quería saber por un lado concretamente que audiencias públicas se debieron realizar y no se realizaron por otro lado también mencionó que había mandado notas al Ejecutivo Municipal pidiendo informes y no se había contestado también concretamente quería saber y mencionó también que tuvo que interponer acciones amparo, quería saber que pedidos de informes fueron solicitados y que pedido de informes no fueron contestados por el Ejecutivo. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Servicio quiere hacer otra consulta. CONCEJALA SERVIDIO: Le quiero consultar aprovechando está también la diputada provincial en el Recinto, cómo ven, cómo ves Ricardo esto lo hemos preguntado en todas las, los informes que has venido a dar, él no tratamiento de la conformación de la Defensoría del Pueblo a nivel provincial. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Maletti tiene la palabra. CONCEJALA MALETTI: Gracias Presidenta. Bueno, primero darles la bienvenida a todos y a todas, bienvenido Ricardo. En realidad, era una especie de moción y es que vayamos con estas tres preguntas y que Ricardo pueda contestar porque en función por ahí de sus respuestas podemos seguir preguntando y me parece que hace como un ida y vuelta un poco más rico, asique después acá había una persona que quería. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. CONCEJALA MALETTI: No terminé Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Discúlpeme, siga adelante. CONCEJALA MALETTI: Dijo si quería, si podía hacer una pregunta él, por ahí se la podemos, si se la quiere hacer, no sé si se la quiere hacer al Defensor o la quiere hacer al Cuerpo que le permitamos, nada más que eso. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Como usted tiene el conocimiento ayer tuvimos Parlamentaria y como también usted tiene el conocimiento que las voces en el Recinto son de los concejales y de las concejalas o de en este caso del Defensor del Pueblo. Sí, alguien más que necesite hacer una consulta, algún concejal, alguna concejala. Concejal Martine tiene la palabra. CONCEJAL MARTINE: Muchas gracias Presidenta. Gracias al doctor Riva por responder y por informar y bienvenidos y bienvenidas a todos los presentes. Usted mencionó en su intervención que ha notado cierta preferencia para con las empresas desarrolladoras inmobiliaria y al mismo tiempo habló de los mecanismos de participación ciudadana que en distintas ocasiones no han sido garantizados y quería consultarle particularmente cuál es la evaluación que usted hace de la votación reciente en este Recinto de una ordenanza que habilita en la zona de Valentina Sur y otros barrios la urbanización, la Ordenanza N° 1444 7 y que fue votada sin contar ni con la convocatoria previa a audiencias públicas ni tampoco con la consulta a el consultor preferencial del Municipio que es la Universidad Nacional del Comahue y cuál era su opinión sobre esta urbanización en las, algunas de las últimas áreas aptas para la producción agrícola de la ciudad, el piso del valle irrigado, incluyendo también humedales, incluyendo causas del río Limay, nos interesaría conocer su opinión. Gracias. CONCEJALA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. No habiendo más pedido, concejala Maletti tiene la palabra. CONCEJALA MALETTI: Gracias señora Presidenta. Es poder trasladar una consulta de un vecino que tenemos acá, Remigio Cabezas, él consulta, tiene una discapacidad y consulta que en el caso de él ser concejal o poder trabajar acá en el Concejo Deliberante, como podría él desarrollar su tarea con respecto a la accesibilidad del espacio del Concejo Deliberante y su discapacidad. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejala. Si no hay más pedido de palabra, le doy la palabra doctor para que pueda responder. DEFENSOR DEL PUEBLO: Bueno, por motivos obvios tengo que anotarme todo lo que me preguntaron. Bueno, primero me preguntaron, Ana me preguntó sobre las audiencias públicas y las reflexiones que puedo hacer de lo que hemos visto como experiencia en la Defensoría, lamentablemente tanto cuando el gobierno nacional convocó obligadamente por sentencia de la Corte Suprema audiencias públicas o cuando se debió hacer y no se hizo a pesar de que nosotros hemos interpuesto acciones por eso lo pregunta el concejal Peláez y nos han rechazado la acción en el caso de Calf, con argumentos diversos, nosotros sí lo que vemos que el Poder Judicial nos ha acompañado y no digo la Justicia digo el Poder Judicial, yo claro siempre, nos ha acompañado cuando se trata de defensa de derechos en eso hay que reconocer que los juzgados civiles en los amparos nos han acompañado y sobre todo ha habido un trabajo muy interesante de la cámara, les puedo comentar, los abogados lo van a entender mejor, lo de los procesos colectivos nuestro Código Procesal no lo tiene reglado, pero sin embargo a partir de la tarea que hemos desarrollado en conjunto sobre todo con el doctor Ghisini hemos generado a partir de demandas la posibilidad luego en la Cámara de construir las soluciones consensuadas en un espacio donde el pueblo, ahí sí estaba en igualdad de condiciones porque la sentencia de primera instancia ya le había reconocido el derecho, o sea que en la Cámara ya se les adelantaba como que se iba a ir por ese lado sí había que dictar sentencia, pero que preferían construir un espacio para que no solamente en el caso, por ejemplo, que fue la primera vez que lo usamos en la provisión de agua potable que era una ocupación de un terreno que había que regularizar se empezara a trabajar, no solamente en la producción de agua potable por camiones sino en el servicio de agua por redes, después vino la electricidad y todo se hizo dentro de ese ámbito, pero ahí sí el pueblo estaba en las mismas condiciones para poder dialogar. Qué puedo reflexionar sobre este tema de las audiencias públicas, que es doloroso que porque diga que las audiencias públicas no son vinculantes, un espacio que debe ser dialógico y de construcción en conjunto se use solamente como un mero trámite, cuando se usa como un mero trámite evidentemente se le, es muy feo porque se convoca a alguien para ser escuchado y no lo escuchan y es el pueblo, según la teoría política nuestra, nos guste o no nos guste, el poder reside en el pueblo y ese pueblo le entrega el poder en un voto y se pierde, se esfuma automáticamente y eso es lo que hay que construir, eso lo que traté de decir hoy, es decir, la necesidad de sentarnos, no quiere decir que vamos a coincidir y bienvenido sea, cuál es el problema, cuál es el problema que no

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

coincida políticamente con otra persona, ahora el problema es cuando yo al otro lo suprimo, no lo quiero escuchar, no le doy la oportunidad, los que han venido a la Defensoría han visto cómo se construye, vos también Claudio, lo has visto cómo se construye en un espacio donde el vecino se siente acompañado, pero al mismo tiempo escuchado y donde se empieza a pensar en las soluciones de los problemas que se plantean, espero haberte contestado con respecto a eso, los desafíos y lo que hacemos nosotros que lo hagan otros o que generen otras cosas que nos puedan transformar en la forma de relacionarnos, es eso porque la política en definitiva es lo mismo, es decir, es una relación que construimos y que tiene que ver con que si vamos a respetarlo al otro como ser humano por eso esos tres valores fundamentales de los derechos humanos no se los olvidan nunca, en cualquier relación, familiar entre amigos, política, nadie debe ser tratado inhumanamente, todos tenemos que tener oportunidades, si hay alguien excluido ya está, algo está saliendo mal y si es el ambiente que es quien nos contiene y que nos permite seguir adelante, peor, o sea que es una inclusión o una oportunidad social y ambiental y por último yo tengo que aprender a respetar la multiplicidad de voces, el que otro piense distinto lo que hace es hacerme crecer a mí o crecer al otro en esa diferencia, pero no suprimir al otro porque no piense igual que yo, bueno, eso se aprende entre otras formas con lo que trabajamos nosotros día a día por eso me parece que ese es el valor adicional que tiene la Defensoría es esa posibilidad de ayudar en la transformación democrática y republicana y eso en muchos países no está siendo visto, no es tan así por eso estos debates y discusiones en las que he participado y que en alguna, faltaba que el español me dijera, cállate como hizo con el Presidente, ¡No!, bueno, el Rey, bueno faltó eso nada más, pero me llegó a tratar de mentiroso cuando era que coordinaba la mesa, que democráticos que son ellos también, todos cocemos habas, en todos los lugares hay conflictos y problemas, bienvenidos sean, pero la forma es cómo los vamos a superar, qué pienso del Defensor del Pueblo provincial, qué lástima que no se haya designado, pero no solamente que no se lo designe por lo que significaría y la importancia que tiene con respecto a todo el tipo de actividades que desarrolla la provincia, hay algo que nadie está viendo y que creo que recién lo manifesté, hay localidades enteras, Plottier, Senillosa, Rincón de los Sauces, Aluminé que nos piden por favor que los ayudemos y obviamente que los ayudamos, pero tenemos un límite en cuanto a nuestras facultades y a nuestras competencias y cuando llega ese momento, ah, no, se tienen que buscar un abogado y pero cómo y mi derecho queda conculcado si no tengo un abogado, cómo hago para defender el ambiente, para que nos provean de agua potable sino nos dan ese espacio y entonces que me han dicho muchos vecinos, nos sentimos ciudadanos de segunda, ténganlo en cuenta porque si alguno va a ocupar la Legislatura no se olviden de esto, estamos teniendo en la provincia ciudadanos que se consideran de segunda. Me preguntó el concejal Peláez que audiencias públicas, nosotros solicitamos y no se hicieron, bueno, la de colectivos, la de la la concesión fue una que nosotros pedimos, la segunda que faltaba y después cuando nos encontramos que no teníamos los pliegos licitatorios nosotros pedimos que tenía que estar la tercera porque como iban hacerse los pliegos sin haber pasado por una audiencia pública, es decir,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

discutimos en el aire, en la primera me acuerdo que era una letanía donde veníamos todos a quejarnos del mal servicio de la empresa, todos escuchamos run runes, va a seguir, como va a cambiar de un día para el otro, es como si yo tengo un inquilino en mi casa que me dice bueno, ahora cuando me hagas el nuevo contrato de alquiler todo lo que destruí te lo voy a poner en condiciones, bueno, si ustedes creen que eso es posible, magia; bien, me preguntan qué notas no se contestaron, bueno en general todas cuando pedíamos los informes ambientales, esas son las más recurrentes y esa fue la que nos obligó sobre todo allá con los amigos del Rincón de Emilio a tener que interponer esas acciones para obligar a lo que están obligados que te información pública, bueno nos pasó con la de Calf, ya le dije lo que nos ocurrió. Esteban Martíne, preferencias en la urbanización, y sí, sí, pero lo grave de además de estas preferencias y quiero que quede en mi último porque miren que increíble, cuando yo me despedí la última vez hablé de la necesidad que había de generar políticas públicas para el acceso a la vivienda digna de vastos sectores, en ese momento lo pedí yo no me iba a volver a presentar, ahora yo pediría que empiecen a trabajar y ustedes también que está pasando en la ciudad con las escorrentías, con muchos edificios que se construyeron en un momento que se podían construir, pero que hoy están flotando en agua, viviendas que se están resquebrajando y que aparece y aflora el agua, empiecen a trabajar eso, nosotros lo hicimos, tenemos información desde la Defensoría, acompañamos a muchos vecinos, pero es muy complejo y no sé cuáles van a ser las consecuencias en corto tiempo si esos edificios siguen flotando porque no están protegidos sus hierros para sostener esa humedad permanente, qué opinión tengo, bueno, yo lo advertí, le mandé una nota a la Presidente, le dije no la saquen, estén atento, revisemos juntos que se está haciendo, parece que hay visos de mucha inconstitucionalidad de lo están planteando, se lo dijimos, se lo advertimos al señor Intendente, ustedes saben cómo actuó la Defensoría, pero no quiero adelantar nada porque cada vez que adelantamos algo después nos sale mal, amigo Remigio, usted tuvo que pedir la voz de otra concejal, no pudo tener la posibilidad de decirlo, la accesibilidad al Concejo, bueno, yo el año pasado me enojé porque tuve que pasar por el detector cómo pasamos todos de metales y me pidieron el DNI, el día que estaba invitado hacer el informe anual, creo que este es el lugar del pueblo, cómo se sentirían ustedes si la Defensoría del Pueblo les pidiera alguno de los requisitos estos, cómo se sentirían entrar a un organismo que dice ser del pueblo para poder encontrarnos y ver cómo colaboramos, qué hay que no puede estar abierto la puerta a todo, qué es lo que falta, que es lo que falla, perdón, no lo qué es lo que falta, mil disculpas, no observé, sé que hay un ascensor, cuál fue tú dificultad. CONCEJALA PRESIDENTA: No, obviamente, discúlpeme. DEFENSOR DEL PUEBLO: Lo trabajaremos en la Defensoría para solicitarle si es necesario las obras para para modificar ese problema, sí, yo le prometo que cómo hacemos siempre, pediremos los informes correspondientes y plantearemos que vemos, acá también está el arquitecto que ya puedo ir revisando por las dudas a ver que falta, que raro porque el Concejo dentro de todo un edificio moderno que no

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

haya previsto que estén todas las posibilidades, bueno, muchas gracias a todos, quiero decirles esto porque lo importante estamos en el Concejo, ustedes son parte de la voz del pueblo, cuenten con la Defensoría, no nos dejen afuera, denos la oportunidad de trabajar juntos, pero no por la Defensoría del Pueblo volvemos a lo mismo siempre, démosle espacio al pueblo que es el que necesita que nosotros estemos escuchándolo y cuando ellos nos piden acompañamiento es nada más que para eso, no para venir a trabar ninguna gestión, a perjudicar a nadie, venimos a co-construir, me olvidé de mencionar también que hay mujeres policías aquí en este momento que también la están pasando mal y que es necesario empezar, Cecilia te miro a vos porque como sé cómo pensás, empecemos a trabajar juntos porque hay que modificar mucha creación de ministerios de mujer, de que se yo de derechos, pero la violencia no se ha frenado entonces hay algo que estamos haciendo mal. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias doctor. No habiendo más Puntos en el Orden del Día para su tratamiento (Aplausos) Siendo las 11:17 minutos damos por finalizada la Sesión Especial del año 2022. Gracias doctor que tenga un hermoso día. (Aplausos) -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén